



(S) OK
7ES015

Ficha Informativa sobre Humedales Ramsar

Aprobada por la Rec.C.4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes, Montreux, Suiza, Julio 1990

NOTA: Favor de leer toda la ficha antes de intentar llenarla. Se adjunta un ejemplo de una ficha completada. Una vez completadas las fichas deben enviarse a: T.A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester GL2 7BX, Inglaterra

1. País: ESPAÑA

2. Fecha: MAYO 1992

3. Ref: (dejar en blanco)

SP015

4. Nombre y dirección del compilador:

SERVICIO DE PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE.
Bailía, 1. 46003-VALENCIA

5. Nombre del humedal: PARAJE NATURAL DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA.

6. Fecha de inclusión en la Lista de Ramsar: 8 de mayo de 1990

7. Coordenadas geográficas: 38º 00'N 0º 42'E

8. Situación: (Provincia y ciudad importante más próxima) COMUNIDAD VALENCIANA. PROVINCIA DE ALICANTE:

Ciudad importante más próxima: TORREVIEJA.

9. Superficie: (en hectáreas) 3.700 Hectáreas.

10. Tipo de humedal: (ver clasificación adjunta, también aprobada por la Rec. C.4.7 de Montreux)

J / 5

11. Altitud: (media y/o máxima y mínima)

máxima: 31 m media: 0,2 m

12. Descripción general: (resumen, en dos o tres frases, de las principales características del humedal)

Dos grandes lagunas intercomunicadas entre sí y con el mar, que son explotadas como salinas; la laguna de la Mata como concentrador y receptor de salmueras y la de Torrevieja como cristizador.

13. Características físicas: (geología; geomorfología; origen - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad del agua; profundidad; permanencia del agua; fluctuaciones de nivel; régimen de mareas; superficie de captación y de escurrimiento de la cuenca; clima)

Las lagunas se instalan sobre una depresión tectónica resultando un tema controvertido su posible origen albufereño. En la actualidad se encuentran separados del mar por un cordón dunar o restinga marina. Ambas se inscriben en el seno de una gran cuenca vertiente conformada por los relieves del grupo de fallas del Baix Segura al norte y de la Sierra de San Miguel de Salinas al Sur. Se encuentran separadas entre sí por el anticlinal del Chaparral. En 1482 fue construido el Acequión que comunica la Laguna de Torrevieja con el mar y el de la Mata en 1907, así como el canal intercomunicador.

Entre 1970 y 1972 se construyó así mismo el samueroducto de Pinoso que aporta salmueras desde ese domo salino. Debido a la ocupación de la cuenca vertiente de las lagunas para cultivo (cítricos principalmente), algunos aportes de aguas contaminadas llegan a las lagunas. Los niveles de agua son mane (*)

14. Características ecológicas: (principales hábitats y tipos de vegetación)

Básicamente pueden diferenciarse:

- Saladares; Formación dominante, en el paisaje, llegando hasta el borde de las lagunas interrumpidos en ocasiones por carrizales. Son ocupados por las diversas especies de larolimícolas.
- Carrizales; En zonas con aporte de agua dulce, ocupan gran parte de la orilla norte y este de la Mata y noroeste de Torrevieja. De gran interés por constituir las áreas de cría del aguilucho cenizo.
- Matorral y pinar de repoblación; Ocupa la zona del anticlinal del Chaparral, en todo el sur de la Laguna de la Mata.
- Cultivos; Forman una orla alrededor de las lagunas; los de Secano en la parte oriental de la Mata.

(*) Jados por la Compañía Salinera, según sus necesidades, por lo que se producen frecuentes fluctuaciones. Los suelos de las redondas que rodean las lagunas son Gleysols, Solonchaks y Solonchaks-Solonetz. El clima es mediterráneo árido, con 17,5°C de temperatura media y entre 178 y 217 mm. la precipitación media. Se calculan 2.500 - 3.000 horas anuales de insolación. 7ES015

15. Régimen de propiedad:

(a) del sitio En su mayor parte es propiedad estatal (Patrimonio del Estado). Se encuentra arrendado a la Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torre Vieja, S.A. perteneciente a la multinacional belga SOLVAY.

(b) del área circundante Privada, en régimen de minifundio.

16. Medidas de conservación adoptadas: (categoría nacional y régimen legal de las áreas protegidas - incluyendo los cambios que se hayan producido en los límites; prácticas de manejo; existencia y puesta en práctica de plan de manejo oficialmente aprobado)

- Paraje Natural de la Comunidad Valenciana por Decreto 189/1988 de 12 de diciembre.
- Incluida en el listado RAMSAR.
- Declarada ZEPA según lo dispuesto en la Directiva 79/409 CEE.

17. Medidas de conservación propuestas, pero aún no implementadas: (plan de manejo en preparación propuesta oficial de protección, etc.)

Plan Rector de Uso y Gestión en tramitación.

18. Usos actuales y/o principales actividades humanas en:

(a) el sitio Explotación salinera. Pequeños cultivos. Caza furtiva.

(b) el área circundante/la cuenca de captación Fundamentalmente urbanístico, turístico y recreativo en la zona costera. En la cuenca vertiente, cultivos de cítricos.

19. Disturbios e impactos, incluyendo cambios en los usos del suelo y proyectos de desarrollo a gran escala: (factores que pueden tener impacto negativo en el carácter ecológico del humedal)

(a) en el sitio - Manejo de niveles de agua por la Compañía Salinera, provocando en ocasiones pérdidas de puestas y destrucción de áreas de nidificación.

- Vertidos de escombros y basuras.
- Uso humano incontrolado; turismo, todo-terrenos, caballos, etc.

(b) en el área circundante/la cuenca de captación - Actuaciones urbanísticas muy próximas a las lagunas.

- Proyecto de colector de drenaje alrededor de las lagunas a punto de ejecutarse.
- Vertidos sin depurar.

20. Valores hidrológicos y físicos: (recarga de acuíferos; control de inundaciones; captura de sedimentos; estabilización costera o de bordos; etc.)

- Las lagunas actúan como receptoras de aportes tanto directos como de la escorrentía de la cuenca, por lo que, en parte, palián los efectos de las frecuentes lluvias catastróficas en la zona.

21. Valores sociales y culturales: (producción pesquera; silvicultura; importancia religiosa; interés arqueológico; etc.)

- Interés económico. Torrevieja es la segunda salina europea y la cuarta del mundo por volúmen de producción. Abastece el 80 % del mercado nacional y exporta 350.000 toneladas anuales.
- Valor cultural por su paisaje, flora y fauna.

22. Principales especies de fauna: (especies únicas, raras, amenazadas o importantes biogeográficamente; incluir censos, listas de especies, etc.)

Además de reseñar la abundancia del invertebrado *Artemia Salina*, dieta fundamental para algunas aves que utilizan el Paraje, como avifauna nidificante destacan las siguientes especies: Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), el tarro blanco (*Tadorna*), la cigüeñuela (*Himantopus*), avoceta (*Recurvirostra avosseta*), chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*), el charrán común (*Sterna hirundo*), el charrancito (*Sterna albifrons*), el fumarel cariblanco (*Chlidonias hybrida*) y el alcaraván (*Burhinus oedicephalus*). Como invernantes, la zona destaca como colector de la especie zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*), alcanzando cifras de 3.000 individuos, el flamenco (*Phoenicopterus ruber*), numerosos limícolas y como refugio de anátidas cuando se realizan tiradas en los cotos cercanos de El Hondo y Santa Pola.

23. Flora más importante: (especies/comunidades únicas, raras, amenazadas o biogeográficamente más importantes, etc.)

Lo más importante es la vegetación de saladar, constituida por los siguientes comunidades endémicas del sur y sureste peninsular:

- Halimiono-Sarcocornietum alpini
- Cistancho lutae-Arthrocnemetum fruticosi
- Frankenio corymbosae -Arthrocnemetum macrostachyi
- Limonio caesii-Lygeetum sparti

Además, es destacable la presencia de las especies *Cynomorium coccineum* y *Limonium album*, endemismos de distribución muy restringida.

24. Actividades de investigación científica e infraestructura actuales: (detalles de proyectos en curso; existencia de estaciones de campo, etc.)

- Se realiza un seguimiento continuado de las poblaciones de aves acuáticas.
- Los estudios en realización de gestión del tarro blanco y del género Limonium también afectan a esta zona.

25. Programas actuales de educación ambiental: (centro de visitantes, observatorios; folletos, facilidades para visitas escolares, etc.)

- Existe un programa de educación y difusión ambiental en Espacios Naturales Protegidos con un monitor que realiza itinerarios didácticos por el paraje.
- Como centro de visitantes se cuenta actualmente con la casa forestal de Guardamar.
- También se han elaborado folletos para adultos y cuadernos para escolares.

26. Programas actuales de turismo y recreación: (indicar si el humedal es usado para turismo o recreación; indicar el tipo y la frecuencia o intensidad)

- Se realizan itinerarios para adultos de lunes a sábado.

27. Autoridad responsable de la gestión del humedal: (nombre y dirección)

GENERALIDAD VALENCIANA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE. (C/ Bailía, 1. 46003-VALENCIA)

28. Jurisdicción: (ámbito territorial: estatal/regional/provincial, etc., dependencia funcional: ministerio de agricultura/de medio ambiente)

COMUNIDAD VALENCIANA. GENERALIDAD VALENCIANA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE.

29. Referencias bibliográficas: (sólo las científicas y técnicas)

- MARGARITA BOX AMORÓS. 1987 "Humedales y aéas lacustres de la provincia de Alicante". Instituto Gil Albert. Diputación de Alicante.
- José F. Calvo. Joaquín Iborra. 1986. "Estudio ecológico de la Laguna de la Mata. Instituto Gil Albert. Diputación de Alicante.
- Ministerio de Hacienda. Dirección General de Patrimonio del Estado. "Las Salinas de Torrevieja y la Mata". 1972. MINISTERIO DE HACIENDA.

30. Razones para la inclusión: (indicar qué criterios son aplicables de entre los adoptados por la Conferencia de Montreux en la Rec. C.4.15)

1 (d), 2 (c), 2 (d), 3 (c).

31. Mapa del sitio (por favor incluir el mapa más detallado y actualizado posible - de preferencia al menos a escala 1:25,000 o 1:50,000)

Favor de enviar a: T.A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester GL2 7BX, England

Teléfono: 44 - (0)453 890 634

Telefax: 44 - (0)453 890 697

Telex: 43 71 45 IWRB G